

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.145/15

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

DECRETO DE LA ALCALDÍA 046/2015

Dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley 7/1985, y 38 y 41.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía debe proceder al nombramiento de los miembros de la Corporación que han de ostentar el cargo de Tenientes de Alcalde, y en virtud de ello HA RESUELTO:

PRIMERO: Nombrar como Teniente de Alcalde, con la finalidad de que sustituyan a ésta Alcaldía en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, así como en lo establecido en los artículos 46 al 48 del ROF, a la concejala: D^a Yolanda Álvarez Díez.

SEGUNDO: Que se notifique a la nombrada a fin de que manifieste su aceptación.

En Santa Cruz del Valle, a 25 de junio de 2015.

El Alcalde, *Pascual Rozas Olivar*

El Secretario, *José Vidal de la Asunción*